

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 17/06/2019 / 1 de 7

Acta No. 002 Sesión ordinaria Consejo Distrital de Danza

FECHA: 17/06/2019

HORA: 2:00 a 5:00 pm

LUGAR: Sala de Juntas piso 6 IDARTES

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	IDARTES	Natalia Orozco Lucena
Localidades	Consejero Local Engativá	Luis Enrique Tovar Ramírez
Consejo Distrital de Danza	Representante de Escuelas no formales	Alexander Martínez
Consejo Distrital de Danza	Representante de procesos comunitarios	Yolanda Forero Perilla
Consejo Distrital de Danza	Representante de instituciones de educación superior formal que cuenten con aprobación de la entidad competente	Carlos Andrés Martínez
Consejo Distrital de Danza	Representante de plataformas de circulación en danza (festivales)	Miller Garzón Rivera
Consejo Distrital de Danza	Representante de compañías independientes en el área de danza (coreógrafos)	Rocío del Pilar Prado Cañas

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDARTES / GERENCIA DE DANZA	JENNY BEDOYA LIMA
IDARTES / GERENCIA DE DANZA	ALEJANDRA PÉREZ NIÑO

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 17/06/2019 / 2 de 7

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Danza	Representante de plataformas de circulación en danza (festivales)	Rodrigo Amaya Pedraza
Consejo Distrital de Danza	Representante de gestores independientes del área de danza	Betsabé García
Consejo Distrital de Danza	Representante de investigadores de la danza	Felipe Lozano

N° de Consejeros Activos: 10

No de Consejeros Asistentes: 7

Porcentaje % de Asistencia: 70%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Elección Curules Desiertas
5. Revisión Espacios Representados
6. Organización Mesa Sectorial de Danza por parte de los consejeros
7. Revisión del Reglamento Interno del Consejo Distrital de Danza
8. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se realiza la instalación de la reunión y se constata el quorum para la sesión.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 17/06/2019 / 3 de 7

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se delega como representante para la revisión del acta a la consejera Rocío del Pilar Prado.

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se procede a revisar los compromisos pactados en el acta No. 001 y se constata que han sido adelantados correctamente.

4. Elecciones curules desiertas

La profesional Jenny Bedoya informa que se adelantó el proceso conforme a lo establecido en el decreto que regula los espacios de participación, allí se plantea que el proceso debe ser avalado por el representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte proceso que ya se realizó pero que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la secretaría es por eso que este punto se trabajará en la sesión que sigue.

5. Revisión Espacios Representados

Natalia Orozco en su calidad de secretaria técnica del Consejo realiza las preguntas a los consejeros frente a cuál ha sido la representación del Consejo Distrital de Danza en los espacios externos en los cuales obran como representantes.

Según la información hasta la fecha la única con asistencia a sesión ha sido Rocío Prado.

Rocío representante al Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, informa que este consejo ha sesionado dos veces y en la última sesión se designó al presidente ad hoc y se delegaron a los representantes de comités.

Rocío solicita el favor a sus compañeros del consejo a que aporten en la construcción de propuestas para el Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio pues en esta reunión se solicitó aportar cada consejo a esto. Los temas para propuestas son:

- Inventario de Necesidades Culturales en la Ciudad
- Propuestas para el Portafolio Distrital de Estímulos 2020
- Propuestas para participar en el Foro con candidatos de la Alcaldía Mayor de Bogotá
- Ponencia de la Participación de las Manifestaciones Culturales en la UNESCO que se realizará en diciembre del 2019

Para organizar las ideas y que todos participen se abrirá un drive y se les solicita a los consejeros enviar sus ideas en la primera semana de Julio ya que todo esto debe consolidarse y enviarse a final del mes de julio.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 17/06/2019 / 4 de 7

Menciona que ha sido delegada al Comité Distrital Para la Práctica Responsable del Arte Urbano y el Graffiti, en esta representación ya se reunieron hace 15 días y tocaron el tema de becas de circulación.

Así mismo resalta la importancia de revisar la representación de estos comités Pues el 95% está representado por instituciones y falta participación ciudadana. En esta sesión también se realizó la aprobación y revisión del reglamento y el plan de acción de las actividades de los 6 meses.

6. Organización Mesa Sectorial de Danza por parte de los Consejeros

En el marco de las acciones a desarrollar en el 2019, la Gerencia de Danza ha propuesto que la II Mesa Sectorial de Danza sea organizada en su temática por el Consejo Distrital de Danza.

Por lo anterior se procede a la organización de la próxima mesa sectorial. Para ello Natalia Orozco ofrece lapso de 10 minutos, para revisar el qué? y él cómo? del tema de la mesa.

Una vez se da este espacio, Carlos Martínez, menciona lo sucedido en la mesa sectorial número uno en donde se tocaron los aspectos locales e indica que su percepción es que en lo local hay muchos desaciertos pues el trabajo de las universidades con las localidades no es mayor pensando siempre en que la formación está implícita en lo creativo, es así qué se pregunta cómo dialogar con las Alcaldías Locales para que las universidades tengan una intervención más pertinente.

Natalia secretaria técnica del consejo resalta la importancia de la formación e indica que podría ser un tema para la mesa sectorial la información de la formación en territorios.

Escuchando lo propuesto por Natalia, interviene Luis Enrique Tovar entrega su punto de vista como ciudadano e indica que hay muchas personas que desconocen las dinámicas de cada sector. Relata que el 20 de junio se reunirán con la comunidad para realizar un análisis DOFA donde se tratará de identificar las necesidades reales Buscando el beneficio del sector siempre. Continúa indicando que existe una falencia en los ritmos urbanos y latinos frente a la formación Universitaria, plantea que desde la universidad se debe abrir esta posibilidad para los ritmos mencionados.

Ante lo que menciona Luis Enrique Carlos Martínez responde que están buscando esa posibilidad.

Se da continuidad con el aporte de Alexander Martínez, el propone que se puedan exponer las experiencias significativas de las compañías de larga trayectoria para que las compañías que están creciendo aprendan como formular sus proyectos para presentarse en becas, circulación etc. También menciona el proyecto de Archivo Vivo y lo valioso que sería escuchar sus experiencias en la mesa y reconocer al otro.

Jenny Bedoya solicita se defina la temática de la mesa recogiendo los siguiente:

1. Relación Formación y Territorio
2. Formación de Escuela

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 17/06/2019 / 5 de 7

Yolanda Forero solicita se tenga en cuenta también el tema de fortalecimiento a la danza mayor.

Se acuerda que para la siguiente reunión de consejeros debe concretarse la fecha, tema y estructura de la segunda Mesa sectorial de Danza.

7. Revisión del Reglamento Interno del Consejo Distrital de Danza

Jenny Bedoya contextualiza que cada consejo debe tener un reglamento interno puntual.

Se inicia la lectura centrándose en el artículo 8 para desagregar lo que compete realmente al Consejo Distrital de Danza, Se entregan fichas y esfero para desarrollar este ejercicio.

Después de esto se pasa a ser una revisión conjunta entre todos los participantes de la sesión para leer cada ítem quedando de la siguiente manera:

Artículo 8. Funciones comunes a todos los Consejos. Serán funciones comunes de todos los Consejos, las siguientes:

a. Articular los lineamientos y las necesidades del sector de la danza en la ciudad para la construcción de políticas, planes, programas, proyectos y acciones que garanticen los derechos culturales de la ciudadanía, agentes, organizaciones artísticas y culturales, incidiendo en la gestión de su inclusión en el Plan de Desarrollo Distrital de danza

b. Establecer mecanismos de comunicación e información entre y con los agentes, entidades, organizaciones y otros sectores culturales y de la ciudad. Promoviendo la construcción del conocimiento y el desarrollo de las iniciativas del sector de la danza, a través de su análisis situacional y propuestas de acciones de mejora.

c. Promover la transversalidad del enfoque poblacional diferencial en las políticas planes, programas y proyectos de carácter local y distrital del sector de la danza.

C1. Fomentar el reconocimiento y la visibilización de los procesos interculturales de la danza a través de los planes, programas y proyectos del distrito.

C2 Garantizar que la perspectiva territorial de la danza sea un referente para el desarrollo de los planes, programas y proyectos del distrito.

d. Ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones sobre las acciones, políticas, planes, programas y proyectos y acciones establecidos en el sector de la danza y en los planes de desarrollo distrital relacionados.

e. Comunicar a los consejeros locales de danza las líneas estratégicas de inversión establecidas por la administración distrital, destinadas a la ejecución de proyectos en danza.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 17/06/2019 / 6 de 7

e1. Propiciar la participación de los Consejeros Locales de danza en los espacios de diseño, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos que se incluyan en los Planes de Desarrollo Locales con las Alcaldías Locales y en el Plan de Desarrollo Distrital con las entidades del sector cultura, según corresponda.

f. Contribuir a la agenda participativa anual del sector de la danza teniendo en cuenta acciones y temas estratégicos de la ciudad y sus territorios.

Lo descrito anteriormente son las funciones en su versión final, para conocer el documento completo con antes y después revisar el reglamento que se anexa como parte integral de la presente acta.

8. Varios

Natalia invita al consejo a las actividades que se celebrarán entre el 6 de julio y el 4 de agosto en el marco del festival Bogotá Ciudad de Folclor.

Así mismo se compromete a enviarles los plazos del proceso creativo de Orbitante, para contar con el apoyo en la divulgación por parte de los consejeros.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100 %

III. CONVOCATORIA

La secretaría técnica se encuentra en la espera de la respuesta y aprobación por parte de la secretaría para los asuntos correspondientes a las curules desiertas, es por esto por lo que no se define una fecha puntual si no que se propone un encuentro en la segunda semana de julio.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
2	En esta oportunidad se encuentra ausente Rodrigo Amaya, presidente del consejo, es así como se elige como presidente suplente a Rocío Prado.	Natalia Orozco	Si

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 17/06/2019 / 7 de 7

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío de la convocatoria de proceso creativo de Orbitante, Plataforma Danza Bogotá.	Natalia Orozco

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Danza la presente acta se firma por:

original firmado _____

Rocío del Pilar Prado Ordoñez
Presidente suplente

Acompañamiento a la Secretaría Técnica
Dirección de Asuntos Locales y Participación

*Revisó: Rocío del Pilar Prado – Consejera de Danza
 Natalia Orozco Lucena – Secretaria Técnica
 Proyecto: Alejandra Pérez Niño – Contratista Gerencia de Danza*